**CONGRESO DE LA NACIÓN**

_____*_____

*Asunción; 26 de diciembre de 2016*

*Señor*
**Abg. SANTIAGO JURE, Director**
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*
*Presente:*

*Código SICP: 1227*

*Me dirijo a usted, con relación a la adjudicación del llamado con ID N° 306.041 y la nota de la DNCP/DNC N°40347 /2016 a fin de rectificar la observación realizada.*

*Con respecto a las cláusulas 3 y 6 del Contrato, remitimos el Convenio Modificatorio con las correcciones a fin de subsanar.*
*Según lo que dispone el Decreto N° 7.434/11, en su artículo 34:" A fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los proceso de Contrataciones regulados por la ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.*

*Se adjunta nuevamente dicho Convenio Modificatorio con los cambios correspondientes.*

*Esperando que lo expuesto aclare suficientemente la consulta, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

**Justina Casco González**
Directora
Unidad Operativa de Contratación.